



#### ACTA Nº 4

### CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DESFIBRILADORES PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. (CONT\_SUMINISTRO/2022/17). VALORACIÓN DE LA OFERTA DE FÓRMULAS (SOBRE C). REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA LICITADORA.

Siendo las 14:00 horas del día 12 de enero de 2023, se reúne nuevamente la Unidad Gestora designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Aurora Mendía Leache, Secretaria Técnica del Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte.
- Ignacio Arbeloa Freyre, Técnico del Área de Deporte
- Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita en materia de deporte.

**PRIMERO.** - La sesión se celebra en acto no público en el día y hora señalados, y se inicia aportando informe del economista de la oficina municipal de presupuestos y estudios D. Ramón Ortega, quien ha procedido a la comprobación de las ofertas económicas de las licitadoras ANEK S-3 SL y ALMAS INDUSTRIES BSAFE una vez recibidas las aclaraciones complementarias, y según lo acordado en la sesión anterior de este órgano.

Se procede a la lectura y exposición del mismo al resto de los miembros, con la conclusión de que "cabe entender que ninguna de las ofertas analizadas pone en riesgo la ejecución del contrato, por ofertar servicios por debajo de coste".

Finalizada la exposición y análisis, se acuerda admitir ambas ofertas y continuar con la valoración de los criterios de fórmulas.

**TERCERO.** - Seguidamente se procede a la asignación de puntos por los criterios cuantificables con fórmulas, de conformidad con los criterios establecidos en el apartado L1 del Cuadro de características, obteniéndose el resultado siguiente:

LICITADORA	IDM LIFE SAVE EQUIPMENT	ANEK-S3	ALMAS INDUSTRIES
1.1. Oferta Económica .....hasta 50 puntos	8,48 puntos	49,39 puntos	50 puntos
1.2. Desfibrilador automático .... 30 puntos	30 puntos	30 puntos	30 puntos
1.3. No necesita pausa en RPC ...7 puntos	0 puntos	7 puntos	0 puntos



1.4. Mismo par de electrodos.... 3 puntos	3 puntos	3 puntos	3 puntos
1.4. Criterio social .....10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos

**TERCERO.** - Por último, se procede a la suma de todos los puntos obtenidos por todos los criterios de adjudicación, resultando las siguientes puntuaciones totales:

LICITADORA	TOTAL
<b>IDM LIFE SAVE EQUIPMENT</b>	51,48 puntos
<b>ANEK-S3 SL</b>	99,39 puntos
<b>ALMAS INDUSTRIES BSAFE</b>	93,00puntos

**CUARTO.** - A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda requerir a ANEK-S3 para que en el plazo de **7 días naturales** presente la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuará propuesta de adjudicación a su favor.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.